

Origen: **UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**
Solicitud folio: **202728524000475**
Oficio número: **OGAIPO/UT/1194/2024**
Asunto: **SE EMITE RESPUESTA**

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 17 de septiembre de 2024.

Estimado(a) solicitante:

PRIMERO. En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio **202728524000475**, fundamentándome en lo dispuesto por los artículos 6° apartado A fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y, 45 fracción V y 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 7, 8 y 132 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca doy contestación en tiempo y forma, haciendo de su conocimiento lo siguiente:

Con base en las preguntas que desarrolló, las cuales dicen:

“En ejercicio de mi derecho de acceso a la información pública, solicito la siguiente información:

1. El número de oficios que ha emitido la ponencia de la Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez, en los meses de junio, julio y agosto del 2024. Con oficios emitidos me refiero a los oficios que ha elaborado y enviado a otras áreas administrativas o entes públicos que no sean en la substanciación de los recursos de revisión.

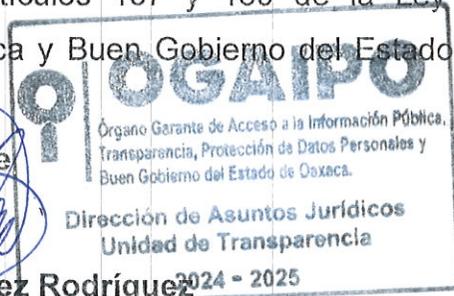
2. Me anexe en versión pública los oficios a los que me refiero en la pregunta 1 de esta solicitud, en caso que alegue la capacidad de alojamiento o almacenamiento de la PNT, conforme al 128 de la Ley local de transparencia solicito el enlace electrónico donde pueda consultar los documentos.” (Sic)

Le informo que adjunto encontrará el oficio de respuesta OGAIPO/PCXEMS/0143/2024 de la oficina de la Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez, con el cual se atiende la solicitud de acceso a la información con número de folio 202728524000475.

SEGUNDO. Se hace de su conocimiento que puede hacer valer lo que a su derecho convenga de lo previsto en los artículos 137 y 139 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

Atentamente

C. Blanca Inelda Martínez Rodríguez
Responsable de la Unidad de Transparencia





OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca



Origen:	Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez
Oficio No.	OGAIPO/PCXEMS/0143/2024
Asunto:	Se remite respuesta a solicitud de Información 202728524000475.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 17 de septiembre de 2024.

**C. BLANCA IMELDA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
PRESENTE.**

En atención a su oficio número OGAIPO/UT/1126/2024 de 02 de septiembre de 2024, mediante el cual turna la solicitud de información de folio número 202728524000475 realizada al sujeto obligado Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 6o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 3o de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 10 fracción XI de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, remito la siguiente respuesta a los citados planteamientos :

"En ejercicio de mi derecho de acceso a la información pública, solicito la siguiente información:

1. El número de oficios que ha emitido la ponencia de la Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez, en los meses de junio, julio y agosto del 2024. Con oficios emitidos me refiero a los oficios que ha elaborado y enviado a otras áreas administrativas o entes públicos que no sean en la substanciación de los recursos de revisión.

Respuesta: 25

2. Me anexe en versión pública los oficios a los que me refiero en la pregunta 1 de esta solicitud, en caso que alegue la capacidad de alojamiento o almacenamiento de la PNT, conforme al 128 de la Ley local de transparencia solicito el enlace electrónico donde pueda consultar los documentos." (Sic)

Respuesta: Pueden ser consultados en el siguiente enlace electrónico:

<https://drive.google.com/drive/folders/1fyuJ02fFhP9GZC2cnLbFTSung7G1uJy1?usp=sharing>

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

**C. XÓCHITL ELIZABETH MÉNDEZ SÁNCHEZ
COMISIONADA DEL OGAIPO.**



c.c.p. Minutario

